



unc



artes
académica

departamento
música

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Licenciatura en Interpretación Instrumental - Resolución Ministerial Res. 328/2015

Asignatura: INSTRUMENTO PRINCIPAL II - VIOLONCELLO

Mail de contacto con la cátedra: eugenia.menta@unc.edu.ar

Régimen de cursado: Anual

Equipo Docente:

Profesora Titular: María Eugenia Menta / contacto: eugenia.menta@unc.edu.ar

Profesoras Adscritas: Paloma Castro Pavez paloma.castro.p@mi.unc.edu.ar Ayelén Bustos Marrero ayelen.bustos@mi.unc.edu.ar

Ayudantes alumnos: Lucero Melendez lucero.melendez@mi.unc.edu.ar Claraluna Briceño clara.briceno@mi.unc.edu.ar, Valentín Gorno Rivas valentin.gorno.rivas@mi.unc.edu.ar Ezequiel Nicolás Rodríguez Luceronicolas.rodriguez.lucero@mi.unc.edu.ar y Ulises Rivero Ponce ulises.ponce@mi.unc.edu.ar

Distribución Horaria:

Clases presenciales de carácter teórico-práctico: lunes de 15:30 hs. a 21 hs., Pabellón México, Ciudad Universitaria.

Clases de consulta con modalidad virtual: todos los martes y jueves de 19:30 a 20:30 h.

Clases teóricas con modalidad virtual: 4 h al mes.

Clases de técnica grupal/Laboratorio de Técnica con bi-modalidad: 4 h al mes.

Laboratorio de Extractos Orquestales con bi-modalidad: 4 h al mes.

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:

La enseñanza superior de un instrumento debe estar orientada a lograr en los estudiantes un creciente desarrollo instrumental, técnico e interpretativo a través de un proceso integral, que incorpora para la formación bibliografía especializada, métodos y obras de repertorio y ensamble.

Estas herramientas a lo largo de la carrera serán el basamento fundamental en el desarrollo de la conciencia crítica del estudiante frente a cada pieza encarada y su contexto estilístico temporal que posibilite enriquecer la interpretación. Como así también serán las que le brinden destreza y resistencia en el manejo del instrumento.

En cuanto al repertorio se presenta un programa anual que incorpora variadas obras de los compositores más representativos en lo que al violoncello se refiere. Se incluirán también obras que presenten elementos de la música popular argentina para adentrarnos en el particular enfoque que se necesita para abordar dichos elementos.



unc



artes
académica

departamento
música

2- Objetivos:

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar destreza técnica que permita interpretar obras de repertorio.
- Desarrollar conciencia física, muscular y postural para lograr relajación y disfrute al momento de interpretar una obra.
- Interpretar y conocer elementos específicos/estilísticos del repertorio universal de violoncello y de expresiones de la música popular.
- Manejar conceptos de los diferentes estilos.
- Desarrollar gradualmente la memoria.
- Contribuir a la formación de ensambles de violoncello para trabajar nociones relacionadas a afinación, timbre, sonido, expresión e interpretación general.
- Participar de clases grupales que contribuyan al aprendizaje general de los alumnos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer al correcto desarrollo de lo postural: toma de arco, peso de brazo, relajación.
- Trabajar la afinación en métodos, obras solistas y en ensambles.
- Manejar con solvencia posiciones en el diapasón.
- Desarrollar conciencia crítica al momento de colocar digitaciones y arcos.
- Manejar con solvencia articulaciones de arco.
- Profundizar la técnica del vibrato.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

UNIDAD Nº 1: Nociones básicas del instrumento/Postura

- Postura correcta de hombros, columna vertebral, espalda y piernas.
- Afinación del Instrumento
- Respiración/Relajación
- Gimnasia/Calentamiento
- Elongación
- Mano izquierda: Posiciones fijas y respectivos cambios de posición
- Mano derecha: Toma de arco
- Nociones de disociación y sincronización.

UNIDAD Nº 2: Postura

- Postura correcta de hombros, columna vertebral, espalda y piernas
- Adaptación del instrumento a la postura correcta
- Respiración
- Calentamiento y relajación

UNIDAD Nº 3: Técnica. Brazo y mano derecha

- Peso de brazo y toma de arco
- Postura
- Arco (talón, mitad, punta). Articulaciones. (détaché, legato, staccato, martellato, portato, spiccato)
- Articulaciones propias de estilos populares (marcato/fraseos/yumba/accentuación/arrastres)
- Paso de arco. Cambio de cuerdas. Punto de contacto



unc



artes
académica

departamento
música

- Construcción del sonido/Color y cuerpo del sonido
- Anotación de arcos

UNIDAD Nº 4: Técnica. Brazo y mano izquierda

- Peso de brazo/postura/pisada de mano en el diapasón
- Afinación
- Escalas de tres octavas/velocidad en la ejecución de escalas//Sevcik op 8
- Cadencias de dobles cuerdas (3º/4º/6º/5º)
- Ornamentos (trinos y apoyaturas)
- Digitación
- Cambios de posición/Desmangue

UNIDAD Nº 5: Técnica. Vibrato

- Relajación/Peso
- Velocidad/amplitud
- Ritmo/Incisividad
- Vibrato según estilos musicales

UNIDAD Nº 6: Interpretación

- Investigación de la obra (Compositor, periodo, contexto)

UNIDAD Nº 7: Repertorio Programa anual tentativo:

- Una Sonata completa para violoncello y piano, o reducción de cuerdas.
- Un Concierto completo para violoncello y piano, o reducción de cuerdas.
- Piezas cortas de repertorio.
- Una obra con elementos propios de la expresión popular.
- J.S. Bach, Suite para violoncello sólo.

4- Bibliografía obligatoria:

BIBLIOGRAFÍA GENERAL LIBROS DE TÉCNICA

- SEVCIK, Otakar; FEUILLARD, Louis (arreglador). School of bowing technique for cello, Op. 2. Ed. Bosworth & Co.
- GRUETZMACHER. Etudes (without Thumb Position) Op. 38. Volume 1
- HUNERFURST, F.W. 24 Etudes Violoncelle. Braunschweig. Henry Litolf's Verlag
- DUPORT, J.L. 21 Exercices. Braunschweig. Henry Litolf's Verlag
- DOTZAUER, J. J. Friedrich. 113 Violoncello-etüden. Ed. Johann Klingenberg.
- FLESCHE, Carl; BOETTCHER, Wolfgang (arreglador). Scale system for violoncello. Ed. Carl Fischer.
- MAZZACURATI, Benedetto. Scale e arpeggi per violoncello. Ed. Carisch S.A.
- POPPER, David. High school of cello playing. 40 Etude, Op. 73. Publicado por G. Schirmer.
- SEVCIK, Otakar; COLE, Orlando (arreglador) (1905). Changes of positions and Preparatory scale study ,Op. 8 (Transcrito y editado para violoncello). Elkan-Vogel – Inc.
- SEVCIK, Otakar; FEUILLARD, Louis (arreglador). 40 Variations for violoncello, Op. 3. Ed. Bosworth & Co.
- STARKER, Janos; Georg Bekefi (asistente) (1961). An organized method of string playing. Violoncello Exercises for the left hand.
- YAMPOLSKY, Mark. Violoncello Technique. Editado por Gordon Epperson. MCA Music.
- KREUTZER, R. 42 Studi trascritti integralmente per Violoncello con Varianti di B. Mazzacurati.
- ZDRAVKO, Iordanov. Técnica para Violoncello
- LUDMIL, Nikolaev Vassilev. Método Didáctico sobre la digitación de las Escalas, Arpeggios y Dobles cuerdas para Violoncello.



unc



artes
académica

departamento
música

OBRAS ORIENTATIVAS

- BACH, J. S. – Suite Nº 2 para cello solo en RE m, BWV 1007
- BACH, J. S. – Suite Nº 3 para cello solo en Do Mayor, BWV 1009.
- BEETHOVEN, L. V. – Sonata Nº 1 para cello y piano en Fa mayor, Op. 5.
- BRAGATO, José. -" Milontán"
- BRAGATO, José. – "Graciela y Buenos Aires" para cello y piano.
- DI SARLI, "Bahía Blanca". Arreglo Hernán Soria
- FAURÉ, Gabriel – Elegía para cello y piano en do menor, Op. 24.
- GOBBI, Alfredo. "El Andariego". Arreglo de Damián Torres para cello solo.
- GOLTERMANN, Concierto N° 4 para violoncello y piano.
- GABRIELLI, Domenico - Ricercare para cello solo 1, 2 y 3.
- HAYDN, Joseph – Concierto para violoncello Nº 1 en Do mayor, Hob. VIIb/1.
- KLENGEL, Julius - Cello Concertino No. 7 C- Dupop. 7.
- MENDELSSOHN, Felix –Lieder ohne Worte, op.30
- SAINT SAËNS, Camille. –Allegro Appassionato
- SCHUMANN, Robert –Träumerei for Cello and Piano
- PHILIPP SCHARWENKA - Sonate in G Moll
- PIAZZOLLA, Astor – Oblivion para cello y piano.
- PUGLIESE, Osvaldo. -" Recuerdo". Arreglo para dos cellos Hernán Soria
- SAINT-SAËNS, Camille - El Carnaval de los animales, Nº XIII "El Cisne" para violoncello y piano.
- VIVALDI, Antonio -Concierto para 2 Violoncellos en Sol Menor RV 531.
- VIVALDI, Antonio- Sonata V en Mi menor, RV 40.
- PIAZZOLLA, Astor-CONTRABAJEANDO

5- Bibliografía ampliatoria

- RUBÉN LÓPEZ-CANO / ÚRSULA SAN CRISTÓBAL OPAZO, Investigación artística en música
- RUBÉN LÓPEZ-CANO, Música y Retórica en el Barroco
- HERMANN DANUSER, Interpretación
- JOHN WALTER HILL, La Música Barroca
- MARCELO NUSENOVICH, Introducción a la Historia del Arte
- ANA LLORENS MARTÍN, Los estudios para violonchelo de Duport a Popper
- FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO DE ANDALUCÍA-REVISTA DIGITAL PARA PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA, Las escuelas de violonchelo alemana y belga. Aportaciones al desarrollo de la técnica y de la pedagogía del instrumento
- FRANCISCO HERRADOR PINO, Carlo Alfredo Piatti: aportación metodológica para el Estudio del Violonchelo. (ii) 12 caprichos para violonchelo.
- MEREDITH LITTLE / NATALIE JENNE, Dance and the Music of J. S. Bach
- ALBERT SCHWEITZER, J. S. Bach
- GERHARD MANTEL, Técnica del violoncello / Principios y formas de movimiento
- GEORGE KENNAWAY, Cello Techniques and Performing Practices in the Nineteenth and Early Twentieth Centuries-JAUME ROSSET LLOBET / SILVIA FÁBREGAS MOLAS, Ejercicios para mejorar el rendimiento del músico
- EDITORIAL BOILEAU, Pedagogía del violonchelo
- ERNESTO CORREA RODRÍGUEZ, Hábitos saludables para músicos
- GUSTAVO MARTÍN MÁRQUEZ, El vibrato en el violoncello
- HOECKNER, BERTHOLD, La distancia en Schumann
- FREILLE, JAVIER JOSÉ, El Romanticismo de Schumann
- EDWARD NIEL FURSE, Perspectives on the reception of haydn's cello concerto in c, with particular reference to musicological writings in english on haydn's concertos and the classical concerto
- AGUSTÍN FERNÁNDEZ MALLO, Teoría general de la basura



unc



artes
académica

departamento
música

6- Propuesta metodológica:

El alumno tendrá un seguimiento semanal en el formato de clase práctica individual para el abordaje de la técnica y del repertorio. El profesor hará un seguimiento personalizado del alumno y la rutina de estudio responderá a sus necesidades particularidades. Se propone investigar en registros/grabaciones/bibliografía ampliatoria para contar con mayor cantidad de herramientas a la hora de analizar la obra seleccionada.

Las obras propuestas serán elegidas de acuerdo a las especificidades que el alumno necesite trabajar siendo gradualmente sujetas a mayor dificultad.

Se realizarán también clases grupales (con todos los estudiantes de la cátedra) facilitando así el aprendizaje en conjunto, y fomentando situaciones en las que el estudiante pueda socializar, indagar, posicionarse sobre determinado tema.

Se habilitará un espacio de Laboratorio de técnica grupal para asistir dudas y dificultades que surjan en el estudio de métodos específicos de la técnica del violoncello. También se desarrollará un Laboratorio de Extractos Orquestales a los fines de introducir a los alumnos en los principales requerimientos solicitados al momento de audicionar en organismos profesionales. Ambos espacios cuentan con la colaboración del equipo de cátedra integrado por Ayudantes alumnos y Profesores/as adscritos.

Se proponen también presentaciones o visitas de Colegas invitadas para el desarrollo de jornadas de Masterclasses.

Las instancias evaluativas e integradoras serán un espacio abierto de Audición Pública en donde se compartan avances en los procesos de los estudiantes y a desarrollarse en los principales espacios del predio Universitario: Salón de Actos México, Sala de las Américas, Auditorio CePia, espacios verdes, como también en los principales auditorios de la ciudad acondicionados para esta actividad.

Se proponen Clínicas temáticas y colectivas (con todos los estudiantes de la cátedra) nucleando obras en común.

Se promueve la asistencia de alumnos de la Cátedra a las instancias de TF de las Licenciaturas en Composición e Interpretación Musical.

Se trabaja continuamente en la constitución de una biblioteca de la cátedra conformada por aquellos Trabajos Finales de las Licenciaturas en Interpretación Musical destacados. También se incorpora una sección de publicaciones de revistas de educación de Universidades de reconocida trayectoria. En el espacio de aula virtual la materia cuenta con una biblioteca ampliada con 1789 ejemplares de los principales métodos y obras para violoncello.

Se estimulará el debate de tópicos pertinentes en foros.

7- Criterios de Evaluación:

Se optará por evaluaciones de tipo teórico-prácticas procesuales acompañando el proceso paulatino del estudiante a lo largo del cursado. Se concretarán tres instancias evaluativas en primer cuatrimestre (abril y junio para las dos primeras IE / julio para la instancia evaluativa integradora) y otras tres correspondientes al segundo cuatrimestre (setiembre y octubre para IE / noviembre para la instancia evaluativa integradora final).

Las instancias evaluativas tendrán carácter de audición pública.



unc



artes
académica

departamento
música

- 8- **Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres** según normativa vigente - **ver aquí:** [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

EVALUACIÓN

Evaluación ajustada a la reglamentación vigente (Régimen de alumnos y alumno trabajador en:

https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/OHCD_1_2018.pdf

http://www.digesto.unc.edu.ar/facultad-de-artes/honorable-consejo-directivo/resolucion/152_2017

[7](#)

</?searchterm=estudiante%20trabajador> -

REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA MATERIA

A los fines de obtener la promoción de la materia, el alumno deberá:

Aprobar el 80% de las instancias evaluativas considerando de mayor jerarquía la instancia integradora final con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). El 20% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo.

Asistir al 80% de las clases prácticas. (Art N° 23 del Régimen de Alumnos).

Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (instancias evaluativas - jornadas - salidas a congresos - actividades extracurriculares, etc.)

Se podrá recuperar la instancia integradora final. (Art N° 18b del Régimen de Alumnos).

A los fines de obtener la regularidad de la materia, el alumno deberá:

Aprobar el 75% de las instancias evaluativas con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Pudiendo recuperar al menos una instancia evaluativa para acceder a la regularidad. El 25% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo. (Art N° 26 del Régimen de Alumnos).

Asistir al 60% de las clases prácticas. (Art N° 27 del Régimen de Alumnos).

Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (instancias evaluativas - jornadas - salidas a congresos - actividades extracurriculares, etc.)

La regularidad se extiende por el término de 3 (tres) años, a partir de que se deja constancia fehaciente en actas de que el/la estudiante accede a esa condición. Si la fecha de finalización de ese período no coincidiera con una fecha de examen de la materia en cuestión, se extenderá hasta el turno de exámenes subsiguientes.

Para aprobar el examen final, el alumno deberá presentar la totalidad del programa pactado con el profesor en el inicio del año lectivo.

Se podrá recuperar la instancia integradora final.

Para aprobar el examen libre:

Las cátedras podrán establecer encuentros o instancias previas al día del examen con un máximo de un mes de antelación, debiendo establecerse en el programa de cátedra. (Art N° 30 del Régimen de Alumnos).

El examen bajo la condición de estudiantes libres, se realizará sobre el total de los contenidos y condiciones del programa pautado inicialmente por la cátedra. (Art N° 40 del Régimen de Alumnos).

Los/as estudiantes que se presenten a examen bajo la condición de LIBRE deberán realizar un examen de hasta dos instancias. Al obtener una nota mayor o igual a 4 (cuatro) en la primera instancia será obligatoria la realización de una segunda instancia. Al obtener en la primera instancia una nota igual o mayor a 8 (ocho) el/la estudiante podrá eximirse de la segunda instancia. En caso que el/la estudiante no alcance una nota mayor o igual a 4 (cuatro) en la primera instancia, el tribunal podrá optar por tomar o no la segunda instancia. (Art N° 41 del Régimen de Alumnos).



unc



artes
académica

departamento
música

RÉGIMEN DE ALUMNOS TRABAJADORES O CON FAMILIARES A CARGO

Se contempla lo siguiente:

Justificación de las llegadas tarde a clase y/o exámenes

Habilita la posibilidad de reprogramación de al menos el 50% de las evaluaciones Justificación de hasta el 40% de las inasistencias

Solicitar extensión de la condición (regularidad o promoción)

RECOMENDACIONES DE CURSADA

Para realizar esta materia es conveniente tener aprobada o regularizada la materia Introducción a los estudios musicales universitarios (curso de nivelación).

Disposiciones especiales de la Cátedra:-

- 9- **Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:** Uso de barbijo en los casos que se considere necesario, distancia recomendada, ventilación.

CRONOGRAMA TENTATIVO

CRONOGRAMA TENTATIVO:

Primer cuatrimestre:

Inicio de clases primer cuatrimestre, de 2º a 5º año: 18/03. Inicio de clases 1º año: 25/03

PRIMER INSTANCIA EVALUATIVA: 21 /04 Escalas y repertorio/Laboratorio de técnica.

20/05 al 24/05 Exámenes del turno especial de mayo.

Jornada de Masterclass a cargo de especialista a confirmar/Fecha a confirmar. Se sugiere mes de junio, antecedendo la Audición de Instancia evaluativa integradora.

SEGUNDA INSTANCIA EVALUATIVA: 10 de junio.

INSTANCIA EVALUATIVA INTEGRADORA Primer Cuatrimestre: Concierto Público 01 de julio (Auditorio a confirmar. Se sugiere Sala de las Américas.)

Recuperatorio INSTANCIA EVALUATIVA INTEGRADORA: 05/08

08 al 19 de julio: Receso invernal

22/07 al 02/08 Exámenes del turno de julio

Segundo cuatrimestre:

Inicio de clases 2º cuatrimestre, de 2º a 5º año: 05/08.

Inicio de clases 2º cuatrimestre, de 1º año y seminarios: 05/08.

TERCERA INSTANCIA EVALUATIVA: 16/09

23/09 al 27/09: Exámenes del turno especial de septiembre.

Masterclass a cargo de especialistas a confirmar. (Se sugieren: STANIMIR TODOROV, MARÍA EUGENIA CASTRO, MARÍA JESÚS OLONDRIZ, PABLO BERCELLINI, FEDERICO CIANCIO.)

CUARTA INSTANCIA EVALUATIVA: 21/10

INSTANCIA EVALUATIVA INTEGRADORA/FINAL: Concierto Público 11/11 (Auditorio a confirmar. Se sugiere Sala de las Américas.)

Finalización de materias anuales y 2º cuatrimestre: 18/11

Recuperatorio INSTANCIA EVALUATIVA INTEGRADORA/FINAL Segundo Cuatrimestre: 19/11

Programa estimado

Primer Cuatrimestre

Estudios: Escalas y arpeggios/Iordanov/Vassilev/ Flesch/Sevcik/Dotzaver/Popper/Ludmil Vassilv/Iordanov Obras: 1 (un) Concierto completo para Violoncello y piano, o reducción de cuerdas.

1 (una) Suite J.S. Bach para violoncello sólo Una pieza corta de repertorio Estudios/Métodos concernientes

Segundo Cuatrimestre

Estudios: Escalas y Arpeggios/Flesch/Sevcik/Dotzaver/Popper/Ludmil Vassilev/Iordanov Obras: 1 (una) Sonata completa para Violoncello y piano, o reducción de cuerdas.

Una pieza corta de repertorio

Una obra con elementos propios de la expresión popular. Estudios/Métodos concernientes



unc



artes
académica

departamento
música

PRÁCTICAS SOSTENIDAS DEBIDO A LA ADECUACIÓN

Debido a la modalidad virtual, resultado de la situación de emergencia sanitaria 2020/2021, la Cátedra ha generado variadas herramientas canalizadas sobre todo en Aula virtual de Instrumento Principal Violoncello I a V. Allí los estudiantes pueden acceder a entrevistas, conversatorios, Jornadas de Masterclass, recitales de carácter público, actividades de carácter extensionista junto a Unidos por la Música, entre otras, que se grabaron en el período 2020/2021 y constituyen un archivo muy valioso para el abordaje de la asignatura. Del mismo modo, seguimos utilizando la herramienta de encuestas BBB para trabajar sobre contenido teórico-práctico.

Aula Virtual: <https://artes.aulavirtual.unc.edu.ar/course/view.php?id=112>



Eugenia Menta

*Prof. de Instrumento Principal Violoncello
Licenciatura en Interpretación Musical
U.N.C.*



unc



artes
académica

departamento
música